

#PrisionesMereceRespeto

A la SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: REPARTO DEL REMANENTE DE LA PRODUCTIVIDAD

En relación al punto 3 de la convocatoria de Mesa Delegada del próximo lunes día 14 de noviembre desde **CSIF PRISIONES** y **ACAIP-UGT** sindicatos mayoritarios en esta Mesa Delegada

PROPONEN:

Que atendiendo al grado de compromiso, profesionalidad e implicación demostrados por los funcionarios de los centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General en este año 2022 el reparto del remanente de la productividad se haga de manera equitativa entre todos ellos, siempre que no se hayan ausentado un máximo de 10 jornadas al año, excluyendo de este cómputo de jornadas las causas exceptuadas en la productividad por absentismo incluidas en la vigente Instrucción de productividad (Instrucción10/2019) y aquellos periodos de aislamiento o contagio de las personas trabajadoras provocado por el virus SARS-CoV-2 (Artículo 5 del RD-Ley 6/2020 de 10 de marzo, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública)".

En Madrid a 10 de noviembre de 2022